CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 6 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 11:50

Moción de Orden del Día N° 1839

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PILLUANA - PICOTA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pilluana fue creado mediante Ley N° 9941 del 31 de enero de 1944, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Pilluana es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Picota, ubicada en el departamento de San Martín.

Que, el día 31 de enero de 2022, se conmemora el 78° aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores y autoridades del distrito de Pilluana.

Que, el distrito de Pilluana limita al Norte con la provincia de San Martín; al Sur con el distrito de Pucacaca; al Este con distrito de Tres Unidos y al Oeste con el distrito de Buenos Aires.

Que, entre sus principales atractivos del distrito de Pilluana están sus aguas termales que forman un conjunto de pozas cada una con distintas propiedades y temperaturas, rodeada de exuberante vegetación y ubicado en un lugar prácticamente inexplorado. Además, sus famosas minas de sal que, a diferencia de las minas convencionales, estas se encuentran en terreno abrupto, lleno de caños de agua que brotan de escarpados cerros.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pilluana en su 78° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Pilluana, provincia de Picota en el departamento de San Martín al conmemorarse el 78 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 31 de enero.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Ulpiano Vela Muñoz de la Municipalidad Distrital de Pilluana y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 24 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VASQUEZ VELA
Congresista de la Republica